

Tema 96. Organización y competencias municipales. La constitución del Ayuntamiento.

Tema 97. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales.

Tema 98. El Alcalde. Atribuciones. Decretos o Resoluciones de la Alcaldía.

Tema 99. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 100. Defensa y representación de la Corporaciones Locales.

Tema 101. Los Grupos Políticos Municipales.

Tema 102. La Función Pública Local y su organización.

Tema 103. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Derechos y sindicación. Seguridad Social.

Tema 104. El patrimonio de los Entes Locales: Tráfico jurídico, utilización, conservación y defensa.

Tema 105. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada.

Tema 106. Las licencias. Naturaleza jurídica. Régimen jurídico y procedimiento de otorgamiento. El condicionamiento de las licencias.

Tema 107. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

Tema 108. Las Empresas municipales. Los consorcios.

Tema 109. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 110. Haciendas locales: Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

Tema 111. Tasas y contribuciones especiales.

Tema 112. Imposición local autónoma.

Tema 113. Régimen jurídico del gasto público local.

Tema 114. Los presupuestos locales.

Algeciras, 29 de enero de 2003.- El Alcalde, Patricio González García.

AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ANUNCIO de aprobación inicial de estudio de detalle relativo a las parcelas catastrales que se citan. (PP. 254/2003).

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el art. 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en el art. 117.3 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, asumido como Legislación vigente en virtud de la Ley 1/1997, de 18 de junio, del Parlamento de Andalucía, y de conformidad con el ap. 2.º del art. 31 del Decreto 77/1994, de 5 de abril, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se publica el texto íntegro del acuerdo de la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, adoptado en sesión celebrada el 8 de noviembre de 2002.

Carmona, 20 de enero de 2003.- El Alcalde.

A N E X O

Punto 14. Turno urgente II. Aprobación inicial de estudio de detalle relativo a las parcelas catastrales 6206616 y 6206614, sitas en calle Tinajería, núms. 5 y 9.

Habiéndose presentado estudio de detalle a instancias de Carmonense de Promociones R.E., S.L., con CIF, núm.: B-41850389, relativo a las parcelas catastrales 6206616 y 6206614, sitas en la calle Tinajería, núms. 5 y 9, y que

tiene por objeto la ordenación de volúmenes, redactado por los arquitectos don Raimundo Molina Ecija y don Federico Arévalo Rodríguez.

Considerando que su tramitación se ha de ajustar a lo dispuesto en el art. 117 del Texto Refundido de la Ley Sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio), cuyo contenido se declara aplicable en la Comunidad Autónoma de Andalucía por Ley 1/1997, de 18 de junio, así como, lo dispuesto en el art. 21.1.j) de la LBRL, en la redacción dada al mismo por Ley 11/1999, y 31 de la Ley 1/1991, de Patrimonio Histórico de Andalucía y 41 de su Reglamento de Protección y Fomento.

Visto el informe favorable del Sr. Arquitecto Municipal y teniendo en cuenta lo previsto en los artículos citados y demás que resulten de aplicación, la Comisión de Gobierno, en ejercicio de las competencias delegadas que resultan del Decreto núm. 505/99, de 14 de julio, por unanimidad y en votación ordinaria, acuerda:

1.º Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle presentado a iniciativa de la entidad «Carmonense de Promociones R.E., S.L.», con CIF núm.: B-41850389, para la ordenación de volúmenes en las parcelas catastrales 6206616 y 6206614, sitas en la calle Tinajería, núms. 5 y 9, sujeto a la siguiente condición:

- Las cubiertas de los volúmenes de los cuerpos de castilleto, se resolverán con cubierta inclinada y el alero tendrá su arranque en la cara superior del forjado de cubierta.

2.º Someter dicho documento junto con el expediente tramitado al preceptivo trámite de exposición al público por espacio de 20 días hábiles mediante la publicación de anuncios en el BOJA, diario de difusión provincial y tablón edictos de la Casa Consistorial.

3.º Dar traslado de lo resuelto, junto con la documentación integrante del expediente, a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, para que se proceda por ésta a la emisión del informe sectorial correspondiente a su competencia.

4.º Notificar el presente acuerdo a quienes resulten interesados en el documento aprobado inicialmente.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

RESOLUCION de 31 de enero de 2003, por la que se rectifica error en el Anexo II de las bases de convocatoria para la provisión de 2 plazas de Técnico de Administración General, para el Area de Régimen Interior. (BOJA núm. 11, de 17.1.2003).

Mediante Decreto núm. 569, de 30 de enero de 2003, se rectifica error en el Anexo II de las Bases de la convocatoria para la provisión de 2 plazas de Técnico de Administración General, para el Area de Régimen Interior (ref. OE 01/98), quedando anulado el Anexo II aprobado por Decreto núm. 6.625, de 12 de diciembre de 2002, y sustituido por el siguiente:

ANEXO II

TEMARIO (rectificado) PARA LA PROVISION DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Área de Régimen Interior).

APARTADO A:

- 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura y Principios Constitucionales. Derechos y Deberes fundamentales.
- 2.- La organización política del Estado. La Jefatura del Estado.

- 3.- Las Cortes Generales. El Gobierno. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.
- 4.- El Poder Judicial: Principios generales y estructuración.
- 5.- El Tribunal Constitucional: Composición y funciones. Eficacia de las sentencias. El Defensor del Pueblo.
- 6.- Las Comunidades Autónomas. La organización política y administrativa de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- 7.- La Administración Local. Principios constitucionales. Significado de la autonomía local. Entidades que integran la Administración Local.
- 8.- El municipio. Concepto. El municipio como entidad básica de la organización territorial del Estado, como entidad representativa de los intereses locales y como organización prestadora de los servicios públicos.
- 9.- La potestad reglamentaria de las Entidades Locales. Reglamento orgánico. Ordenanzas. Bandos.
- 10.- La Administración Pública y el Derecho Administrativo. La sumisión de la Administración al Derecho. El principio de legalidad.
- 11.- El interesado: Concepto y clases. Capacidad del interesado y sus causas modificativas. Las situaciones jurídicas del interesado: Derechos subjetivos e intereses.
- 12.- La potestad administrativa. Potestades regladas y discrecionales. Discrecionalidad y conceptos jurídicos indeterminados. Límites y fiscalización de la discrecionalidad.
- 13.- Las relaciones entre la Administración Local y las otras Administraciones Públicas. Principios generales: Fórmulas de cooperación, colaboración y coordinación. Técnicas de control.
- 14.- La Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Su naturaleza, extensión y límites. Organos y competencias de los mismos.
- 15.- El Presupuesto en la Administración Local. Técnicas de programación presupuestaria: Presupuesto por programas, presupuesto base cero, presupuesto tradicional.
- 16.- La Unión Europea. Ordenamiento jurídico comunitario. Tratados y Derecho derivado. Derecho comunitario y derecho de los países miembros.
- 17.- La Unión Europea. La libre circulación de trabajadores. Acceso a la función pública. Libertad de establecimiento y reconocimiento de diplomas. Libre prestación de servicios.
- 18.- La sociedad de la información. Redes de comunicación. Sistemas informáticos relacionados con las funciones de este puesto.
- 19.- acuerdos locales. La impugnación por las Corporaciones Locales de las disposiciones y actos de otras Administraciones Públicas que lesionen su autonomía.
- 7.- La contratación administrativa local: Principios generales. Naturaleza jurídica y clases de contratos. Procedimientos de contratación. Sistema de selección.
- 8.- Elementos y requisitos de los contratos. Modificación de los contratos. La revisión de precio. La invalidez de los contratos públicos, interpretación, resolución, rescisión y denuncia de los contratos.
- 9.- Los bienes de las Entidades Locales. Clases. Los bienes de dominio público. Utilización del dominio público.
- 10.- Bienes patrimoniales de las Entidades Locales. Adquisición y enajenación de los bienes propios. Administración, uso y aprovechamiento de los bienes patrimoniales.
- 11.- La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Locales. Procedimiento de responsabilidad patrimonial.
- 12.- Intervención de los entes locales en la actividad privada. Principios y límites. Medios de intervención. Régimen jurídico de las licencias.
- 13.- El servicio público en la esfera local. Modos de gestión de los servicios públicos locales. La gestión directa y la gestión indirecta.
- 14.- Fórmulas de cooperación en la prestación de servicios. En especial los consorcios. La acción de fomento en la esfera local.
- 15.- Competencias locales en materias de mercados, mataderos, lonjas, establecimientos alimentarios, sanidad, cementerios, salubridad y defensa del medio ambiente.
- 16.- Competencias locales en materia de consumo. Defensa e información a los consumidores. Resolución de conflictos en materia de consumo.
- 17.- Competencias locales en materia de vías de comunicación, circulación y transportes urbanos. Vías públicas. Vivienda y protección civil.
- 18.- Competencias locales en materia de educación y cultura. Turismo y deportes.
- 19.- Competencias locales en materia de servicios sociales.
- 20.- El acto administrativo. Concepto. Clases. Elementos. Requisitos: Motivación y forma.
- 21.- Eficacia de los actos administrativos. Ejecutividad y suspensión. La ejecución de los actos administrativos.
- 22.- La invalidez de los actos administrativos. Actos nulos y anulables. La convalidación del acto administrativo. La revisión de oficio.
- 23.- El procedimiento administrativo. Derechos de los ciudadanos. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Términos y plazos.
- 24.- Recursos administrativos: Principios generales. Actos susceptibles de recursos administrativos; disposiciones generales y actos administrativos impugnables directamente en la sede jurisdiccional: la comunicación previa. Suspensión de la ejecución del acto recurrido.
- 25.- La resolución del recurso administrativo. El recurso ordinario. El recurso de revisión.
- 26.- Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. El procedimiento sancionador.
- 27.- La jurisdicción contencioso-administrativa. Las partes en el proceso. El procedimiento en primera o única instancia. La sentencia y su ejecución. Recursos contra sentencias.
- 28.- El Presupuesto en la Administración Local. El presupuesto como instrumento de planificación, administración, gestión y coordinación. Estructura presupuestaria.
- 29.- Elaboración y aprobación del presupuesto. Fases de ejecución presupuestaria. La modificación del presupuesto en la Administración Local.

APARTADO B:

- 1.- La Administración Pública española: Principios de organización y de actuación. La administración prestadora de servicios: La calidad del servicio público local.
- 2.- El territorio municipal. Organización territorial del municipio: Desconcentración y descentralización, distritos y barrios. Entidades inframunicipales.
- 3.- La población municipal: Clasificación. El empadronamiento. Derechos de los vecinos. La participación ciudadana en la Administración Local.
- 4.- La organización municipal: Principios fundamentales. Organos básicos: Composición, funcionamiento y competencias. La organización del Ayuntamiento de Córdoba.
- 5.- Organos municipales complementarios: Composición, funcionamiento y competencias. Especial referencia al Ayuntamiento de Córdoba.
- 6.- Los acuerdos de las Corporaciones Locales: Clases de acuerdos. Las resoluciones del Alcalde o la Alcaldesa. Régimen de la impugnación y suspensión de los actos y

- 30.- Financiación de las Corporaciones Locales. Impuestos. Tasas y Contribuciones especiales. Precios públicos e ingresos patrimoniales.
- 31.- El gasto público en la Administración Local. El proceso de ejecución del gasto.
- 32.- La función directiva. Diferentes sistemas de dirección. La delegación. La coordinación de equipos de trabajo. La dirección de reuniones.
- 33.- La comunicación interna. Objetivos. Modelos y características. La planificación de la comunicación interna.
- 34.- Dirección y gestión de proyectos en las administraciones públicas. Métodos de planificación y control.
- 35.- El Procedimiento de Recaudación en las Corporaciones Locales. El Reglamento General de Recaudación.
- 36.- La Recaudación en período voluntario. Procedimiento y plazo de ingreso. El procedimiento recaudatorio de apremio.

APARTADO C:

- 1.- El personal al servicio de las Corporaciones Locales: Plantillas. Relación y catálogo de puestos de trabajo. Registro de personal.
- 2.- Los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. Régimen jurídico. Formas de provisión de puestos.
- 3.- Función Pública Local. Estructura. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario.
- 4.- Situaciones administrativas de los funcionarios públicos locales.
- 5.- Funcionarios interinos. Personal Eventual.
- 6.- Ingreso del personal en la administración Local. Oferta Pública de Empleo. Procedimientos de selección.
- 7.- Carrera administrativa y promoción profesional. Provisión de puestos de trabajo. Sistemas de selección y requisitos para la promoción interna. Movilidad interadministrativa.
- 8.- Los cuerpos de la Policía Local de Andalucía: Estructura y organización. Sistemas de selección, promoción y movilidad.
- 9.- Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Régimen disciplinario.
- 10.- La responsabilidad administrativa de los funcionarios locales. Responsabilidad civil y penal de las autoridades y funcionarios locales.
- 11.- Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Local.
- 12.- Sistema retributivo de los funcionarios públicos locales.
- 13.- Seguridad Social y derechos pasivos de los funcionarios locales.
- 14.- Derechos sindicales. Representación y participación en la determinación de las condiciones de trabajo del personal al servicio de las Corporaciones Locales.
- 15.- Personal Laboral al servicio de las Corporaciones Locales. El contrato de trabajo. Concepto, clases y modalidades. Modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- 16.- Los convenios colectivos. El derecho de huelga y su ejercicio. La adopción de medidas de conflictos colectivos.
- 17.- Relaciones laborales. Comité de empresa. Representantes sindicales. Secciones sindicales. Procedimiento electoral.
- 18.- La Seguridad Social. Entidades gestoras y servicios comunes. Régimen general y regímenes especiales. Acción protectora del Régimen General.
- 19.- La jurisdicción laboral. Organización y competencias. El proceso laboral.
- 20.- La planificación de personal. Sistemas de información. Fijación de objetivos. Análisis de la estructura. Análisis y descripción de los puestos. Previsión de necesidades.
- 21.- La planificación de los costes de personal. Previsión de los costes. La contabilidad de los recursos humanos.
- 22.- La formación del presupuesto de un Departamento de Personal. Preparación, gestión y control.
- 23.- La selección de personal. Perfiles profesionales y personales. Técnicas de selección. La incorporación a la organización y al puesto. El seguimiento.
- 24.- La formación del personal en las organizaciones. Principios y objetivos. Diagnóstico de necesidades. Planes de formación. Evaluación de la formación.
- 25.- Los acuerdos de Formación Continua en las Administraciones Públicas.
- 26.- Sistemas retributivos y política salarial. Estructura de salarios. Remuneraciones variables: incentivos. Remuneraciones extrasalariales.
- 27.- La valoración de puestos de trabajo. Métodos. Conversión de resultados de la valoración a la estructura de salarios.
- 28.- La evaluación del rendimiento. Métodos. Sistemas de evaluación de resultados y desempeños.
- 29.- El ambiente y el clima laboral. Métodos de investigación del clima. La motivación en el trabajo.
- 30.- Principios de la Unión Europea en materia de prevención de accidentes y protección de la salud en el trabajo.
- 31.- La Legislación española sobre Prevención de Riesgos Laborales.
- 32.- Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social. Índices de accidentabilidad. Control total de pérdidas por accidentes.
- 33.- El absentismo laboral. Factores causales. Métodos de control.
- 34.- Repercusiones de las adicciones en el ámbito laboral. Prevención
- 35.- Planificación de la prevención. Evaluación de riesgos. Gestión de la prevención en la empresa. Programas de prevención.
- 36.- Repercusiones en la Prevención de Riesgos laborales de los factores organizacionales y psicosociales en la empresa.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba, 31 de enero de 2003.- El Tte. Alcalde de Hacienda, Personal y Servicios Generales Internos, Francisco Tejada Gallegos.

AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO

ANUNCIO de bases.

BASES REGULADORAS PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DEL PERSONAL LABORAL FIJO EN EL AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO POR CONCURSO-OPOSICION LIBRE

1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de peón fontanero, dentro del grupo del personal laboral fijo e incluida en la oferta de empleo público aprobada con fecha veintinueve de enero de dos mil tres y dotada con los emolumentos que para la misma consta en el presupuesto general de gastos de la Corporación.

2. Para tomar parte en el concurso-oposición será necesario:

a) Ser español; asimismo, podrán ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los nacionales de los demás Estado miembros de la Unión Europea.